



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
TELEF. FAX 0387- 4255456
TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION C.D. Nº

226/07

29 JUN 2007
SALTA,
Expediente SRO Nº 19.014/07

VISTO:

La Resolución D Nº 094/07, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **BIOLOGÍA** de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS MICROBIOLOGICOS**, de Sede Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 09 de mayo del año dos mil siete, mediante el cual declara desierto el Concurso para el cargo de referencia.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10º del Reglamento de Provisión Interina de Cargos Docentes -Resolución CD Nº 138/04- no se presentó impugnación al dictamen.

Que obra a fs. 36/37, Resolución de Sede Regional Orán Nº 064/07, mediante la cual se establece la conformación del Tribunal Evaluador por ausencia de la Bioq. María Luisa Cacace.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 130/07 aconseja convalidar la Resolución Nº 064/07 de Sede, y aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs 42 de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 08/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 08/07 del 19/06/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 064/07 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **BIOLOGÍA** de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS MICROBIOLOGICOS**, de Sede Regional, el que declaró desierto el mismo, en virtud que el único postulante que se presentó a la instancia de Oposición, no reúne los requisitos para acceder al cargo.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
TELEF. FAX 0387- 4255456
TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION C.D. N°

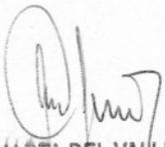
226/07

29 JUN 2007

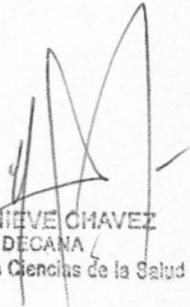
SALTA,
Expediente SRO N° 19.014/07

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes interesados, Sede Regional Orán, y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.

D. A. A.
edr
MAJ


MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud